



Resolución N°89/2017

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, artículo 33.

Visto

La comunicación recibida el 13 de Septiembre del presente año por el Presidente Regional Sr. Luis Carmach Buamscha y el Coordinador Regional, Sr. Carlos San Martín Quintana, de la Región de la Araucanía.

Se Resuelve

Dar de baja en su condición de Sub Coordinador de la provincia de Cautín a Don Claudio Concha Santibáñez, Instructor ANB, del Cuerpo de Bomberos de Temuco. A quien el Consejo Directivo de la Academia Nacional de Bomberos, le agradece y reconoce las gestiones realizadas para impulsar la capacitación en la Región de la Araucanía.

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, 20 de Septiembre del 2017